

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**DIVORCIO UNILATERAL Y LA AFECTACIÓN EN LA TENENCIA COMPARTIDA
DE LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE ACORA,**

PUNO 2023

PRESENTADA POR:

MERY MELANIA ZAPANA NUÑEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



14.56%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 29 JAN 2025, 12:26 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.03%

● CHANGED TEXT
13.53%

Report #24581951

MERY MELANIA ZAPANA NUÑEZ // DIVORCIO UNILATERAL Y LA AFECTACIÓN EN LA TENENCIA COMPARTIDA DE LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE ACORA, PUNO 2023 RESUMEN La investigación tuvo como objetivo general de determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023, tipo de investigación Básica, el diseño fue teoría fundamentada respaldado con el método hermenéutico, como muestra 3 madres divorciadas, la técnica que se aplicó es la entrevista, como instrumento guía de entrevista con el enfoque cualitativo y el análisis e interpretación se realizó con la triangulación. Cuyos resultados nos indican asumen responsabilidad de acuerdo a Ley, tanto madre y padre para proteger legalmente ambos proporcionar afecto, cariño, para ello, es importante el cronograma de visitas en un tiempo de convivencia 6 meses con la madre y otros 6 meses con el exesposo. Asimismo, la supervisión proviene del municipio o Centro de Emergencia de Mujer Puno para que los hijos e hijas no estén desprotegidos o agresiones de su entorno más cercano, el menor de edad ya no podrá compartir físicamente el afecto del padre; y la compra de los útiles escolares, uniforme, transferencia económica, también cubrir las necesidades de salud, vestimenta, alimentación y vivienda, entre otros requerimientos. En conclusión, cada una de las parejas divorciadas toman caminos distintos, y otros rehacen su

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**DIVORCIO UNILATERAL Y LA AFECTACIÓN EN LA TENENCIA COMPARTIDA
DE LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE ACORA,
PUNO 2023**

PRESENTADA POR:

MERY MELANIA ZAPANA NUÑEZ

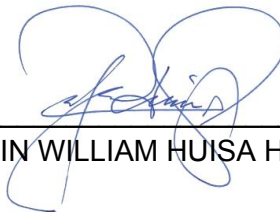
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:



Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

PRIMER MIEMBRO

:



Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

SEGUNDO MIEMBRO

:



M.Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

ASESOR DE TESIS

:



Dr. BENITO PEPE CALSINA CALSINA

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Líneas de investigación: Derecho

Puno, 28 de febrero del 2025.

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a mi familia, a mis padres que siempre está presente con sus palabras de aliento, a mi madre por sus buenos consejos.

A mi padre Andrés y a mi madre Juana, porque son la razón de sentirme tan orgullosa de culminar mi meta, gracias a ellos por confiar siempre en mí.

Y sin dejar a mis hermanos (as) Wilson y Fany, por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles a ellos, que con mucho esfuerzo, esmero y trabajo me lo he ganado.

MERY MELANIA

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo investigativo lo agradezco principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados. A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija.

Agradezco a mi asesor de tesis, al Doctor Benito Pepe Calsina Calsina, por haber compartido sus conocimientos, a lo largo de la preparación de mi tesis.

MERY MELANIA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2. ANTECEDENTES	14
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	14
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	18
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	22
1.3. JUSTIFICACIÓN	23
1.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.	23
1.3.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.	23
1.3.3. METODOLOGÍA.	24
1.3.4. JURÍDICA.	24
1.3.5. IMPORTANCIA DE INVESTIGACIÓN	24
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	24
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	25
2.1.1. DIVORCIO UNILATERAL	25
2.1.2. TENENCIA COMPARTIDA	26
2.2. MARCO CONCEPTUAL	28
2.3. MARCO LEGAL	29
2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	31
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	31
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO O ESCENARIO DE ESTUDIO	32
3.2. POBLACIÓN, Y MUESTRA	32
3.2.1. POBLACIÓN	32
3.2.2. MUESTRA	32
3.3. TIPO, Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	32
3.3.1. TIPO	32
3.3.2. NIVEL	32
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	33
3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	33
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	33
3.6.1. TÉCNICA	33
3.6.2. INSTRUMENTO	33
3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS	33
3.8 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	33
3.9. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	33

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	35
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	40
CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	50

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Codificación de la muestra	36

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Triangulación de las entrevistas	35

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de categorización	51
Anexo 02: Instrumento/ guía de entrevista	52
Anexo 03: Instrumento/ guía de entrevista	56
Anexo 04: Instrumento/ guía de entrevista	59

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023, tipo de investigación Básica, el diseño fue teoría fundamentada respaldado con el método hermenéutico, como muestra 3 madres divorciadas, la técnica que se aplicó es la entrevista, como instrumento guía de entrevista con el enfoque cualitativo y el análisis e interpretación se realizó con la triangulación. Cuyos resultados nos indican asumen responsabilidad de acuerdo a Ley, tanto madre y padre para proteger legalmente ambos proporcionar afecto, cariño, para ello, es importante el cronograma de visitas en un tiempo de convivencia 6 meses con la madre y otros 6 meses con el exesposo. Asimismo, la supervisión proviene del municipio o Centro de Emergencia de Mujer Puno para que los hijos e hijas no estén desprotegidos o agresiones de su entorno más cercano, el menor de edad ya no podrá compartir físicamente el afecto del padre; y la compra de los útiles escolares, uniforme, transferencia económica, también cubrir las necesidades de salud, vestimenta, alimentación y vivienda, entre otros requerimientos. En conclusión, cada una de las parejas divorciadas toman caminos distintos, y otros rehacen su vida con otras parejas, pero la mayoría de los hombres descuidan a sus menores hijos o hijas de 12 años, y esto afecta, ya que el niño se queda con madre, y el padre envía escasa manutención, por lo tanto la responsabilidad es de ambas partes para la madre, y padre aunque estén lejos debe cumplir los acuerdos extrajudicial o judicial comprometieron a cuidar y ejerce la función de padres en el tiempo de crianza

Palabras clave: Divorcio, Edad, Niños, Tenencia, Unilateral.

ABSTRACT

The general objective of the research was determine how unilateral divorce affects the shared custody of children under 12 years of age in the Acora district, Puno 2023, type of Basic research, the design was grounded theory supported by the hermeneutic method, as a sample 3 divorced mothers, the technique that was applied is the interview, as an interview guiding instrument with the qualitative approach and the analysis and interpretation was carried out with triangulation. Whose results indicate that they assume responsibility according to the Law, both mother and father to legally protect both provide affection, love, for this, the schedule of visits is important in a time of coexistence 6 months with the mother and another 6 months with the ex-husband. Likewise, supervision comes from the municipality or Puno Women's Emergency Center so that sons and daughters are not unprotected or attacked by their closest environment, the minor will no longer be able to physically share the affection of the father; and the purchase of school supplies, uniforms, economic transfer, also covering health needs, clothing, food and housing, among other requirements. In conclusion, each of the divorced couples take different paths, and others rebuild their lives with other partners, but most men neglect their minor sons or daughters of 12 years, and this affects, since the child stays with the mother, and the father sends little support, therefore the responsibility is of both parties for the mother, and the father even if they are far away must comply with the extrajudicial or judicial agreements they committed to take care of and exercise the role of parents in the time of upbringing

Keywords: Divorce, Age, Children, Custody, Unilateral.

INTRODUCCIÓN

Varias definiciones que la familia es el elemento más importante de la sociedad para que exista la procreación de la especie; sin embargo al orden del día esta los divorcios entre parejas, la mayoría de los casos a iniciativa del hombre, sin el consentimiento de la mujer es por ello, necesita regular la tenencia compartida del menor hija o hijo de 12 años, ante de perjudicar la asistencia económica, educación, salud, vestimenta, alimentación entre otras necesidades.

En el Perú la Ley N° 29269 de fecha de 4 de octubre de 2008 que modificó el artículo 81 así como el 84 del Código de los Niños y Adolescentes, en donde autoriza al Juez una custodia compartida, en el mismo prioriza la tenencia y cuidado del menor de edad, pero se brinde el contacto físico con el padre, en caso de una de las partes solicita como medida tutela conjunta y demostrar como una de los mecanismos de proteger plenamente al menor de edad.

Cuando los soliciten ambos cónyuges de mutuo acuerdo, pero uno de ellos solicita se llama divorcio unilateral sin el consentimiento de la mujer donde se establece la tenencia de los menores hijos e hijas como una medida excepcional para una mejor forma se protege adecuadamente el interés del menor, pero antes de acordar la tenencia compartida, deberá recabar informe de las partes, oír a los menores que tengan suficiente juicio con quien de los progenitores desea quedarse.

La investigación está estructurada en 04 capítulos y estos determinan las consideraciones preestablecidas de una tesis, de tal forma que los capítulos son los siguientes: Capítulo I, aborda la situación problemática y plantea las interrogantes a desarrollar en el trayecto de la investigación basado en los antecedentes que dan solidez al trabajo investigativo; en el Capítulo II se describe el Marco Teórico, Conceptual y Legal y/o jurisprudencial que conllevan a lograr los objetivos planteados; en el Capítulo III describe el marco metodológico aplicado a nuestra investigación y en el capítulo IV se muestran las conclusiones y recomendaciones previo a los resultados y análisis de los mismos, además que acompaña las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El divorcio unilateral constituye una problemática que data de varios años se observa en diversos países del mundo, dónde la madre y padre ambos progenitores entran etapa de disputa de tenencia de los hijos e hijas, no obstante, la disolución de hogar ha sido originada por incompatibilidad de caracteres, conflictos familiar e incomprensión de grupo familiar, entre otras acontecimientos que causaron perjuicios emocionales y físicos al menor de edad sobre todo protección y cubrir su múltiples necesidad básicas, que una de las formas más recurrentes ocurre en hogares de escasos recursos económicos, también en grupo de familias que posee estabilidad económica, y para la cual haremos referencia a la Madre Patria España.

Según, el Instituto Nacional de Estadística de España [INEI] (2022) ha publicado la estadística de nulidades, separaciones y divorcios se produjeron 86.851 divorcios (el 95,9 % del total), 3.674 separaciones (4,1 %) y 57 nulidades (0,1 %), con respecto a la tenencia de hijos, hijas fue otorgada en el 53,2 % de los casos de divorcio y separación. En el 53,1 % se le otorgó a la madre, en el 3,5 % al padre, en el 43,1 % fue compartida y en el 0,3 % se otorgó a otras instituciones o familiares.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Perú [PNUD] (2020) en el caso de Perú, se reportaron como víctimas de violencia conyugal mujeres y menores de edad, debido a la situación de aislamiento, han aumentado su exposición a sus perpetradores generando un aumento de abusos físicos y psicológicos entre parejas. En sus

declaraciones la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, a las primeras semanas de inicio de pandemia Covid-19 la Línea 100 de emergencia recibió un aumento importante de llamadas por violencia de género, reportándose 528 agresiones contra mujeres y 43 casos de violación sexual, de los cuales 27 fueron perpetrados a menores de edad. Más aún, la situación de emergencia sanitaria dificulta la posibilidad de encontrar espacios de apoyo fuera del hogar, colocando a esta población en escenarios significativamente riesgosos que conllevaron a separación conyugal y análoga este problema social.

El origen de esta problemática radica en la divorcio unilateral de los progenitores, la que consigo una serie de consecuencias como la disputa de la tenencia, periodos de convivencia con la conflictividad, aunque la normatividad favorece a la madre como la única progenitora en la que recae la tenencia y cuidado de los hijos; excluyendo al padre de optar la crianza del hijos menor de edad que ayuda a la crianza y desarrollo integral del menor, sin excluir a uno de los progenitores, otorgándole a ambos los mismos derechos y obligaciones con respecto al cuidado del menor.

En uno de los informes, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos [SUNARP] (2022) dio a conocer que durante el primer semestre del 2022 se han registrado un total de 5 mil 184 divorcios conyugal. Esta cifra representa un incremento del 36% en relación a los años anteriores que se presentaron 3 mil 268 solicitudes de separación.

Se observa que en los últimos años la familia se vea afectada por divorcio unilateral en que los progenitores deciden realizar sus vidas separados, quienes se ven afectados son los hijos, hijas menores de 12 años en el distrito de Acora, que perturban el desarrollo de su estado emocional, ya que en la actualidad la tenencia del menor de edad la asume de manera monoparental, es decir solamente la madre, las misma que tendrá que velar por la crianza del menor y otorgarle todos los cuidados necesarios y asistencia en sus necesidades básicas que se requieren en todas las etapas de su crecimiento y desarrollo; con sus respectivos derechos y deberes que cumplir relacionados a la responsabilidad

padre-filial que tiene con sus hijos, aunque es evidente el descuido. Son las razones que originaron a desarrollar la presente investigación.

PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera el divorcio unilateral afecta a la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Ballesteros (2020) realizó la investigación que trata sobre. *Los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes frente a los elementos determinantes para la fijación de la custodia compartida en Colombia* desarrollado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga-Colombia, con el objetivo general de describir los derechos fundamentales de los Niños Niñas y Adolescentes, el criterio principal para fijar la custodia compartida en Colombia, tipo de investigación descriptivo, método científico, diseño no experimental, enfoque cualitativo, como muestra revisión documental y el conjunto de normatividad, como instrumento ficha de observación, en sus resultados señala la figura de la custodia compartida y el establecimiento de la responsabilidad parental como uno de los principios guía para los jueces, en la garantía de los derechos de los NNA, frente a la separación marital, es una respuesta al problema social que existe en la actualidad con base al futuro de los NNA cuando sus progenitores deciden romper su vínculo matrimonial, permitiendo que los NNA pueda convivir y disfrutar de sus dos progenitores sin que esta situación externa les afecte en su crecimiento y desarrollo personal, y concluye el autor la prioridad tanto constitucional, como histórica en los derechos fundamentales internacionales es la protección y aseguramiento del bienestar infantil, en cada uno de las dimensiones que

implican esta misma definición. Es más, es un deber estatal proporcionar todas las garantías en cuanto al ejercicio adecuado y libre de sus derechos, para que estos gocen de un medio sano y acorde con los postulados que vienen inmersos en su desarrollo es desde este punto de partida que la figura de la potestad parental se extiende a través de la custodia compartida para asegurarle tales condiciones a los NNA, en un contexto donde los padres ya no comparten ni concilian una relación marital o de hecho afrontando así una separación definitiva.

Vera, y Vargas (2022) realizó la investigación que trata sobre. *La custodia compartida en la legislación del Ecuador*, tesis pregrado, desarrollado por la Universidad de Guayaquil con el objetivo de examinar el régimen jurídico de responsabilidad paterna compartida de menores, para el cumplimiento del Interés Superior del Niño, emplearon el método análisis jurídico-descriptivo, diseño jurídico-cualitativo, como unidad de estudio documental, precisando todo aquel documento cuyo contenido tenga datos relevantes sobre el tema a desarrollar consistente en Leyes, normas jurídicas libros, revistas, entre otros, como instrumento de ficha revisión documental, en su resultados precisa, el estudio ha abordado cuestiones relativas al régimen de tenencia de menores y la factibilidad de la custodia compartida en aplicación del principio de corresponsabilidad parental de cara a la sentencia 28-15- IN/21 de la Corte Constitucional, la cual marca un hito de importante valía para las instituciones jurídicas de familia, puesto que empleando el control constitucional extingue la anacrónica preferencia maternal tributaria de la Doctrina de los años tiernos o Tender Years Doctrine(maternal preference), desplazada por una aplicación de principios que prioricen al Interés Superior del Niño como materia central y en favor de una familia incluyente, participativa, y concluye que el ejercicio doctrinal tendiente a dimensionar el Interés Superior del menor, se ha explicitado el carácter discriminatorio de la preferencia maternal en una doble dimensión, por un lado hacia el padre, que por el hecho de la separación queda relegado a un plano de los derechos-función que comprenden a la paternidad corresponsable; y del otro lado discriminatoria, porque sostiene los estereotipos de género en contra de la mujer, reforzando la catalogación de cuidadora por naturaleza, sesgos

machistas que en doble vía discriminan, pero que sobre todo actúan en directo perjuicio de los derechos del menor relacionados con poder contar con un entorno funcional para el desarrollo integral y adecuado; y que por lo tanto, resulta un esquema trasgresor de sus derechos especiales y favorables a la niñez.

Pazmiño del Rosario, y Jaramillo (2021) realizó investigación que trata sobre. *La tenencia compartida y su incidencia en el desarrollo integral de los menores de edad*, tesis de pregrado, desarrollado por la Universidad de Guayaquil-Ecuador, con el objetivo general de establecer la incidencia de la tenencia compartida en el desarrollo integral del menor de edad, tipo de investigación, descriptivo, no experimental, bibliográfico, hermenéutico y psicojurídico, empleó el método científico basado en la teoría de Mario Bunge quien define como un conjunto de reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación cuyos resultados sean aceptados como válidos por la comunidad científica o también, como el conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis, como muestra 46 personas de la ciudadanía en general dentro del territorio ecuatoriano, a ello, se aplicó la técnica la encuesta e instrumento cuestionario, en sus resultados muestra que la tenencia compartida trae consigo muchos beneficios para con los menores, y por ende los padres de familia, esta influencia positivamente en el crecimiento y desarrollo integral del niño, evidentemente, porque tendría un estilo de vida y formación mucho más estable, armonioso y equilibrado a pesar de la separación de los progenitores; sus lazos afectivos estarían más fortalecidos y las responsabilidades parentales se verían llevadas a cabo por parte de ambos padres; el principio del interés superior del niño prevalecería ante todo, además de que el derecho a compartir equitativamente tanto con el padre y la madre en horarios acordes al menor, se efectuarían, y concluyó el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia del Ecuador cuenta actualmente con vacíos legales a tratar de manera más profunda, por ello, desarrollamos la propuesta de nuestro proyecto tesis, en la cual se tome en consideración cada uno de los aportes relevantes que han sido adjuntos y aplicados en otros países, brindando una

satisfactoria relación en las que se mantenga la familia por sobre todos los conflictos, sin afectar emocional o psicológicamente al menor, primando así su interés superior

Silva (2021) realizó una investigación que trata de. *El desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y la tenencia compartida en Tungurahua*-tesis posgrado, desarrollado por la Universidad Técnica de Ambato-Ecuador, con el objetivo general de determinar el impacto de la tenencia compartida en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en Tungurahua, tipo de investigación aplicada-documental, utilizó el método cualitativo, nivel exploratoria, se ha considerado como muestra a 7 legislaciones vigentes en su gestión, técnica la observación e instrumento el escala Check List, en sus resultados precisa la tenencia compartida permite que los niños, niñas y adolescentes, tengan un contacto continuo y por igual con ambos progenitores, en tal virtud se logrará mantener tanto la figura materna como la paterna en todo momento; además los niños, niñas y adolescentes, pueden relacionarse con ambos progenitores a una situación parecida o similar a cuando vivían juntos, obteniendo como resultado que la separación no se convierta en algo traumático, a fin de normalizar sus vidas con el de la sociedad y adaptarse a sus hábitos y rutinas. Los progenitores se involucran de forma natural en la vida de sus hijos, es decir, ninguno de los dos tiene un papel superior o preponderante en la vida de sus hijos y sobre todo que los niños, niñas y adolescentes no se ven obligados a elegir por uno u otro, obteniendo como consecuencia la unión de los progenitores y evitando el distanciamiento, y concluyó que tenencia compartida normalizará con la distancia con ambos progenitores, los horarios y rutinas cotidianas se van adaptando a los hijos cuando están con su padre o su madre, sin embargo, un factor fundamental y primordial para que surta el efecto deseado que se pretende con la tenencia compartida es que los progenitores tengan comunicación y sobre todo un ambiente cordial entre ellos, a pesar del divorcio o de la separación entiendan que siguen siendo una familia, en tal virtud la tenencia compartida ayuda a que los niños, niñas y adolescentes normalicen su vida y tengan un completo desarrollo integral en la sociedad.

Guzmán (2021) *Importancia de establecer la institución de la tenencia compartida en la legislación de la niñez y adolescencia en el Ecuador*-tesis pregrado, desarrollado por la Universidad de Guayaquil, Ecuador, con el objetivo determinar la importancia de establecer la tenencia compartida en la legislación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, utilizaron el método cualitativo y exploratorio, diseño cualitativo, tipo de investigación analítico y crítico, como muestra abogados que ejercen su profesión en materia de Familia, mujer, niñez y Adolescencia de la ciudad de Guayaquil, a los Jueces de Familia, mujer, niñez y adolescencia que día a día manejan este tipo de causas en la práctica profesional y finalmente a los peritos tanto del área Psicológica como de trabajo Social, en un total 10 unidades de estudio, a ellos se aplicó la entrevista, en sus resultados señala se pudo evidenciar, durante el desarrollo de esta tesis que los menores de edad, pueden ser víctima de problemas de personalidad en donde además del SAP (síndrome de lineación parental) los hijos pueden llegar a adquirir problemas como depresión, estrés postraumático y falta de empatía frente a las estímulos externos, este tipo de conductas fueron asociadas a la brusca separación de los niños de uno de sus madres, yendo de un hogar formalizado a un hogar monoparental que desde cualquier perspectiva genera un impacto negativo a los niños y niñas, y concluyó la patria potestad, fue analizada como un conjunto de derechos y deberes de los padres hacia los hijos, que no termina excepto por causas excepcionales, pero que, sin importar la decisión del juez, el padre quien no obtiene la tenencia del menor, sigue teniendo y ejercitando la patria potestad, por lo que además de ser un régimen que vulnera los derechos del menor, también vulnera los derechos que tiene el padre o madre, a compartir momentos constructivos con su hijo

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Alvites, y Chang (2021) en sus tesis pregrado la denominó. *Análisis de la tenencia compartida extrajudicial en afectación al principio del interés superior del niño en el Perú*-tesis pregrado, desarrollo por la Universidad César Vallejo, Piura, con el objetivo general la tenencia compartida extrajudicial interprete la normatividad vigente de la ley N°29629, con la cual se va establecer fundamentos jurídicos y a la vez dejar en claro que

esta ley en sí, no garantiza el principio del Interés Superior del Niño en el Perú, emplearon el método inductivo, tipo de investigación propositiva, y no experimental, diseño transversal, como muestra estuvo constituido 30 psicólogos que laboran en la especialidad de Psicología Educativa y Familia en el Centro Psicológico de Piura, y los abogados de especialidad en Derecho de Familia con un mínimo de experiencia de 2 años, aplicaron la técnica de las encuesta, como instrumento el cuestionario con 10 preguntas, a base de ello, obtuvieron los siguientes resultados, del análisis la institución de la tenencia compartida en los centros de conciliación extrajudiciales se observa cómo se garantiza el principio del Interés Superior del Niño las actas como acuerdo conciliador, de cómo se está aplicando el principio del interés superior del niño. En ellas se debe considerar el bienestar físico, bienestar mental, bienestar social, derecho a vivir en familia y derecho a ser oído de los niños, siendo puntos importantes que se deben considerar pues ayudarían a un desarrollo integral de la problemática de la tenencia compartida extrajudicial en afectación al principio del interés superior del niño en el Perú, y concluyó, lograr el bienestar de todos los menores de edad garantizar un desarrollo integral que va prevalecer sobre cualquier circunstancia que le convenga según las necesidades físicas, emocionales y educativos del niño (a) por medio de sus órganos legislativos, administrativas, sociales y educativas necesarias para intervenir en la protección de los niños

Celis-Santiago (2021) en su tesis pregrado denominado. *Tenencia compartida y vulneración del derecho a la educación del menor, primer juzgado de familia, zona Judicial de Huánuco*-tesis pregrado, desarrollado por la Universidad Huánuco, Perú, con el objetivo general determinar la vulneración del derecho a la educación a causa de una tenencia compartida, resulta ser un tema muy importante a razón de lograr el bienestar y la estabilidad emocional del menor, tratando siempre de hacer prevalecer el interés del menor y evitando la vulneración de sus derechos, tipo de investigación básica con diseño no experimental correlaciona consideró como población y muestra a 20 abogados especialistas en la materia; asimismo como técnica principal se utilizó la encuesta e instrumento el cuestionario, en sus resultados muestra que la finalidad de la tenencia

compartida es el bienestar del menor, así mismo que el principio de interés del menor y la educación influye en la variación de la tenencia de la Zona Judicial de Huánuco, y concluyó, que si existe un alto grado de vinculación entre la tenencia compartida y la vulneración del derecho a la educación menor en el Primer Juzgados de Familia de la Zona Judicial de Huánuco mediante la encuesta realizada a abogados especializados en Derecho de Familia de Huánuco.

Huaynate, y Márquez (2022) en su tesis pregrado denominado. *Interés superior del niño y/o adolescente en la tenencia compartida a raíz del Proyecto de Ley N°1096*, Lima-tesis posgrado, desarrollado por la Universidad César Vallejo, Lima, con el objetivo general de determinar de qué manera se vería afectado el interés superior del niño y/o adolescente con la tenencia compartida, a raíz del proyecto de Ley N°1096-2021, emplearon la metodología de tipo cualitativo, nivel básica sustantiva y descriptiva, diseño no experimental, técnica de entrevista y análisis documental, la muestra estuvo constituido por Modulo básico de Justicia de Condevilla de Lima Norte, muestra 06 abogados especialistas en juzgados de familia, 03 jueces, 01 abogado, se realizó encuesta de 09 preguntas, asimismo análisis documental 08 resoluciones de casación - tenencia y custodia de menor, de 06 ítems, en sus resultados señala cómo se vería afectada la estabilidad emocional de los menores de edad de promulgarse el proyecto de ley No 1096-2021; injiriendo de las entrevistas, que indican estudios e informes psicológicos, se evidencia que efectivamente los menores de edad, cuando observan que sus progenitores por diversas causas o incompatibilidad de caracteres llegan a separarse, la afectación empieza a radicar en su desarrollo propios de su personalidad, y por ello considero que no se deben presentar más proyectos, que solo buscan intereses políticos, porque de ello no se logra un mejor estado de salud mental en los agravios, por actos o comportamientos de sus progenitores, solo se logra, que al cumplimiento de la mayoría de edad, aquellos menores sean padres con las mismas características e incluso son parte de hijos de familias disfuncionales un mal de nunca acabar, y llego a concluir se considera a esta figura un principio, que busca garantizar el bienestar del niño y/o adolescente. Para ello, es necesario impulsar su

desarrollo integral mediante la satisfacción de sus derechos y el logro de un nivel de vida adecuado , supuestos que deberán ser tomados en cuenta por las autoridades competentes, donde en cada caso que conlleve a tomar una decisión y una evaluación cuando se está frente a un proceso de tenencia compartida, debe ir en todo momento respetando el interés superior del menor, quiere decir escuchando y considerando su propia opinión, para que se dé un ambiente sano, natural y armónica en condiciones de libertad y respeto a su dignidad.

Reyes (2019) en su tesis pregrado que trata de. *La tenencia compartida y la afectación del interés superior del niño y adolescente en el distrito de Villa el Salvador*, desarrollado por la Universidad Autónoma del Perú con el objetivo general de determinar de qué manera la tenencia compartida afecta el interés superior del niño y adolescente en el distrito de Villa El Salvador, tipo de investigación básico con enfoque cuantitativo, diseño correlaciona-descriptivo, aplicadrón el método deductivo, como muestra trabajarón con 70 abogados inscritos en el colegio de abogados de Villa El Salvador, a ello se encuestó mediante el cuestionario previamente seleccionadas en sus resultados señala que si es probable que la tenencia compartida afecta el desarrollo emocional y psicológico del niño y adolescente en el distrito de Villa El Salvador-2019, pues en los resultados obtenidos se afecta la estabilidad emocional del menor por parte de los problemas que surgen entre sus progenitores, y por ello se conlleva a que su autoestima este delimitada impidiéndole así desarrollar las diversas áreas de su desarrollo social, y concluyó si existe una relación directa y significativa entre la tenencia legal compartida sobre la integridad personal del niño y adolescente en el distrito de Villa El Salvador- 2019 ya que se vulnera sus derechos al libre desarrollo y bienestar cuando están frente a una situación que los perjudique.

Santacruz (2021) en su tesis pregrado que trata sobre. *Requisitos para la determinación de la tenencia compartida, Chiclayo*, desarrollado por la Universidad Señor de Sipán, con el objetivo general de establecer los requisitos para la determinación de la tenencia compartida en Chiclayo, tipo de investigación propositivo, enfoque mixto, diseño no experimental, tipo de transversal, 30 abogados en materia civil, 4 asistente de función

fiscal, y 2 jueces, utilizó la observación no participativa, en el cual solo se observará de manera neutra, sin interferir en el proceso del fenómeno de estudio, y el instrumento análisis documental, en sus resultados señala una de las razones que brindan fundamento a la regulación de tenencia compartida en la legislación peruana es que los niños deben seguir manteniendo contacto y convivir con ambos progenitores de manera continua y estable a pesar de existir separación de unión de hecho o divorcio de los padres, ello se encuentra respaldado en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, buscando con ello garantizar los derechos fundamentales del menor, el autor concluye la inexistente regulación de requisitos de la determinación de la tenencia compartida tiene afectaciones en el derecho de los progenitores y en el interés superior del niño, pues los resultados de la encuesta mostraron que el 58% de los encuestados manifestaron que la inexistencia de requisitos de tenencia compartida vulnera los derechos de los progenitores y el 53% de los encuestados señalaron que este tiene perjuicio en el desarrollo integral del niño y adolescente.

1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES

Al respecto a los antecedentes locales, se pudo identificar los siguientes trabajos de investigación, Mamani (2022) su investigación trata de. *Separación conyugal y la afectación de tenencia compartida de niños, niñas menores de 7 años en distrito de I Lave-2022*, efectuada por la Universidad San Carlos, con el objetivo de determinar, de qué manera la separación conyugal afecta la tenencia compartida de niños, niñas menores de 7 años en distrito de I Lave-2022, tipo de estudio dogmático y no experimental, diseño asociación de las variables, nivel correlacional, trabajaron con una población, y muestra de 34 madres solteras con el respaldada del método exégesis jurídica, hermenéutica jurídica, la técnica que aplicaron es la encuesta, y su instrumento el cuestionario con enfoque cuantitativo, en sus resultados demuestran que la separación conyugal afecta directamente la asistencia de salud en los niños, niñas menores de 7 años, puesto que el 44% indican que los progenitores no se preocupan por la salud del menor, con respecto a la educación de los niños, niñas el 26% pocas veces el progenitor contribuye en la adquisición de útiles

escolares y gastos de actividades económica, y el acceso a vivienda digna el 47% de los hijos o hijas después de la separación conyugal viven en una vivienda construido de material rústicos, el 32% construido a base de adobe y solo el 21% vive en viviendas construidos por material de noble, y concluyó el 29% de las madres solteras consideran que la corresponsabilidad parental de la tenencia compartida influye positivamente en el cuidado, y afectividad del niño (a) y adolescente, caso contrario su ausencia de cuidado y afecto hacia el menor de edad conlleva a un resentimiento en el futuro; también la comprobación de hipótesis es avalada con el valor significancia de $p= 0,001 < 0.05$, con ello acepta la hipótesis alterna y rechaza la hipótesis nula.

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.

Esta investigación tiene su propio sustento teórico para el ámbito académico porque evidencia el divorcio unilateral y la afectación de tenencia compartida de niños, niñas menores de 12 años que fija la tenencia mancomunada sin disputa como al hijo e hija como trofeo de unión familiar; y el fallo que ha determinado la instancia de autoridad judicial (fiscalía de familia) debe ser cumplidas; por ello muchas veces se ha generado la devolución de la custodia de uno de los progenitores o desentenderse de su responsabilidad asumida en el proceso judicial. Por eso, la presente investigación tiene el interés público porque los contenidos del estudio estarán a disposición de todas las personas que necesitan conocer y entender el divorcio unilateral, sin mutuo acuerdo, ya se ha en las parejas de unión de hecho o matrimonio

1.3.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.

La tenencia compartida se fundamenta en promover una regulación adecuado para brindar al menor de edad, y cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestimenta, vivienda, sin generar conflictos familiares que afecten el estado emocional del niño, niña, y para que los progenitores mantengan el contacto afectivo en el intermedio de separación de unión de hecho o divorcio de los padres

1.3.3. METODOLOGÍA.

El estudio es útil y valioso debido que aplica el instrumento de estudio (guía de entrevista) que se centra en el análisis del proceso de divorcio unilateral por causal de adulterio, englobando tanto derecho civil, y tienen la obligación implícita, de no vulnerar jurídicamente el derecho establecidos de diversas normas

1.3.4. JURÍDICA.

A su vez, está investigación contribuye a los Jueces de Familia, a tener claridad y celeridad sobre las implicancias de la tenencia compartida de niños, niñas menores de 12 años en el distrito de Acora. Asimismo, el divorcio unilateral se describe de manera somera, las situaciones que impiden la continuidad de la unión de hecho o matrimonio que nunca se ha concretizado para llegar a un acuerdo de ambas partes, donde cada uno asuma la responsabilidad de cuidar del menor de edad y el derecho a la crianza de sus hijos conjuntamente, sin ningún tipo de conflicto de índole familiar

1.3.5. IMPORTANCIA DE INVESTIGACIÓN

Es importante desarrollar la presente investigación para poder esclarecer las controversias generadas en la afectación en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad, la misma suele ocurrir en el hogar organizado en grupo familiar

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

Identificar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. DIVORCIO UNILATERAL

Varsi (como se citó en Vilcamango, 2021) se refiere a la interrupción de la vida con el denominado divorcio unilateral, que se produce a voluntad o forzado es por ello que en el caso de decisiones unilaterales o conjuntas que hayan causado desunión, la naturaleza de esta causal no se sustenta en la existencia de un cónyuge culpable y de un cónyuge victimizado de divorciarse.

Divorcio unilateral no es el tema controversial si no se ha venido convirtiéndose en un medio para dar solución a problemáticas que se presentaron dentro de familia como los hechos de violencia intrafamiliar, agresión física y psicológica, falta de comunicación, entre otras manifestaciones que al mismo tiempo afecta psicológicamente del núcleo familiar con una segmentación de las parejas. (Gómez et. al., 2020)

Núñez (2019) define que la divorcio unilateral es el resultado de la incompatibilidad de caracteres, no solamente se ven mermadas las relaciones entre la misma pareja y las parentales-hijos, sino que también la situación económica de la familia cambie drásticamente, siendo un patrimonio en conjunto que se divide o se dispersa por eso muchas parejas ambos pueden verse empobrecidos de la economía familiar, es decir, cuando una pareja se separa, se deben mantener dos hogares en lugar de uno al otro con lo que los costos totales incrementan para un mismo presupuesto.

Dimas et. al., (2020) señala que el divorcio unilateral en el ámbito familiar produce cambios intensos, los cuales tienen afectaciones en los vínculos afectivos entre progenitores e

hijos(as), en donde cada integrante percibe y significa esta separación de manera muy diferente, sin embargo, la decisión de cómo se vivirá en la familia este proceso, depende de los padres y las madres como la tenencia del menor de edad, ya que lo que se debe procurar es el cuidar la integridad y el bienestar emocional de los hijos(as), de manera que esta experiencia se pueda llevar sin que se generen efectos adversos en todos los involucrados.

- **Tipos de divorcio**

Según Solórzano (2019) define los tipos de separación conyugal

a) Separación consensual

Es una de las formas de mutuo consentimiento, esto se genera por acuerdo que esto se suscita en que ambos cónyuges coinciden en poner fin al vínculo matrimonial, y es generalmente reconocido como causa de divorcio, aunque en algunos sistemas se exige, además de su concurrencia el cese efectivo de la convivencia durante un cierto período de tiempo. Separación consensual, también se denomina el de mutuo consentimiento de ambos cónyuges, y el mismo que es declarado por un Juez Civil mediante la resolución de sentencia judicial.

b) Separación contenciosa

La separación contenciosa se suscita al no haber acuerdo entre los cónyuges en el sentido de poner término al vínculo matrimonial, de tal manera que encontramos la voluntad de uno en contienda con la del otro que pretende hacer subsistir el vínculo matrimonial. El divorcio sin acuerdo, puede generar una demanda en que una de las partes se opone a la separación o a las demás causales que puedan invocarse y en que se requiere aportar pruebas de mayor consistencia. Los juicios por demandas de separación contenciosos implican una serie de elementos de prueba para que se compruebe lo que se alega, en la demanda dependiendo de la causal invocada por el demandante y de las pruebas que se puedan aportar en el juicio.

2.1.2. TENENCIA COMPARTIDA

Conde-Benavides (2022) define que la tenencia compartida conocida también como custodia compartida es aquella en que ambos padres conciben la custodia legal y física de

los hijos, hijas, comparten las mismas responsabilidades de igual manera las responsabilidades que implica la educación, manutención, salud y crianza en general, por lo que las decisiones y acciones relacionada con su progenitor corresponden y serán tomadas entre ambos.

Badaraco (como se citó en Cedeño-Cobeña, 2022) la tenencia compartida nos ilustra y afirma que es aquel escenario que se generó a raíz de un divorcio o separación, más, sin embargo, se establece que ambos progenitores deben poseer la custodia de sus hijos; caracterizándose por ser equitativa, complementaria y compartida la crianza, el cuidado y protección de los hijos.

La situación de la tenencia de los hijos, la misma en su mayoría recae la responsabilidad en la madre, ya sea porque los procesos judiciales se amparan en el hecho de que el menor en disputa tiene menos de 3 años, o porque la madre asume el rol del cuidado de los hijos, entonces cumple con la condición del mayor tiempo de convivencia, sin embargo, se podrían incluir otros presupuestos, estableciendo un plan de coparentalidad funcional en favor del interés superior del niño. (INEI, 2019)

A raíz de la separación de los padres se generan grandes conflictos en cuanto a la tenencia de los hijos, en donde se dan graves disputas en los juzgados como si fuera un trofeo, y esto se da precisamente porque existe una desigualdad se tiene contemplada una tenencia unilateral, dando preferencia a la madre sobre los hijos, dejando al padre relegado de igual manera nuestros administradores de justicia no priorizan el interés superior que tienen los niños, niñas al otorgar en sus resoluciones un limitado derecho de visitas al padre vulnerando el derecho al niño, niña de compartir mucho más tiempo con su progenitor, con la cual solo se aleja al padre de su hijo, generando graves daños psicológicos en los más pequeños aún más. (Mosquera, & Ocaña, 2022)

- Principio del interés superior del niño y adolescente

Silva, y Távara (2022) quien precisa que el principio del interés superior del niño comprende la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en la medida que se encuentra unido a la protección general de los derechos humanos. Por esta razón,

las autoridades encargadas de velar por los hijos, deben aplicar con discrecionalidad al momento de otorgar la tenencia, teniendo en cuenta sus intereses jurídicamente protegidos. La Convención sobre los Derechos del Niño, es un tratado internacional, el cual reconoce a los niños y adolescentes un conjunto de derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, cuyo sustento se resume en cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, y el respeto de la opinión del niño en todos los asuntos que le afecten.

Como hemos descrito que el interés superior del niño es primordial y la protección de este grupo muy vulnerable hace necesario que se complemente con una completa inclusión social y la obligación de protegerlos fijando un monto en dinero que es indispensable para su manutención y supervivencia. En consecuencia, les corresponde a los padres el cuidado en forma conjunta y esto sucede así en un hogar donde viven sus padres con sus hijos quienes se encuentran viviendo sobre el mismo techo y garantizan su desarrollo y protección, siendo el Estado con sus políticas públicas quienes mantienen firmes que el interés superior del niño se cumpla. (Oyos, & Calle, 2021)

2.2. MARCO CONCEPTUAL

a. Afectación

Ramírez (2022) es una forma de dañar psicológica o físicamente a un grupo etario que puede ser considerado en situación de vulnerabilidad.

b. Compartida

González et al. (2021) es la responsabilidad asumida por ambas partes con fines de salvaguardar la integridad y desarrollo biopsicosocial del menor de edad.

c. Divorcio

La inserción del divorcio unilateral como una nueva opción en el sistema jurídico procesal ecuatoriano, propondrá nuevos desafíos en la solución de problemas propios del Derecho de Familia. La sola expresión de la voluntad de dar por concluido el matrimonio por una de las partes ante el Juez, y que el mismo previas formalidades lo declare en sentencia la

terminación del matrimonio, será la principal característica de este tipo de divorcio. (Chávez, 2023).

d. Menores de edad

Bermeo-Cabrera & Pauta-Cedillo (2020) son grupos de etarios que todavía no ha sobrepasado los 18 años a más o se encuentra en etapa de niñez

e. Unilateral

Chávez (2023) una de las partes decide separarse de su cónyuge o unión de hecho en contexto de la familia, sin daños a ninguna de las partes.

2.3. MARCO LEGAL

Internacionales

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (suscrita por el Perú el 22 de julio de 1966).

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (adherido desde el 28 de abril de 1978)

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (adherido desde el 28 de abril de 1978)

La Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos (ratificado por el Perú el 07 de diciembre de 1978)

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, suscrita por el Perú el 23 de julio de 1981 y ratificada el 13 de setiembre de 1982.

Nacionales

La Constitución Política del Perú, en su artículo 1 establece que la defensa de la persona y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. En las mismas condiciones en su artículo 2 se establecen los derechos fundamentales de la persona, tales como el derecho a la vida, a la identidad, a la integridad psíquica y física, al desarrollo y bienestar, a la no discriminación y a la participación, considerando al concebido como sujeto de derecho. Finalmente, en su artículo 4 señala que la comunidad y el Estado

protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.

Ley 26518, Ley del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente, promulgada el 24 de julio de 1995, el cual tiene la finalidad de orientar, integrar, estructurar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y acciones a nivel nacional, destinados a la atención integral de niños y adolescentes.

La Ley No 27337, Ley que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes, que incorpora los cuatro principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y establece el marco legal que da sustento a las diversas normas e intervenciones públicas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en el Perú en temas de identidad, salud, nutrición, educación, protección y justicia, y participación, entre otros.

Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, es la norma promovida por el Estado peruano con el fin prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos, cuenta con su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 009-2016-MIMP.

Ley que Incorpora la Separación de Hecho como Causal de Separación de Cuerpos y Subsecuente Divorcio Ley No 27495.

Artículo 319. El fin de la sociedad Para las relaciones entre los cónyuges se considera que el fenecimiento de la sociedad de gananciales se produce en la fecha de la muerte o de la declaración de muerte presunta o de ausencia; en la de notificación con la demanda de invalidez del matrimonio, de divorcio, de separación de cuerpos o de separación judicial de bienes; y en la fecha de la escritura pública, cuando la separación de bienes se establece de común acuerdo. En los casos previstos en los incisos 5 y 12 del Artículo 333º la

sociedad de gananciales fenece desde el momento en que se produce la separación de hecho.

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Es probable que el divorcio unilateral afecte en la tenencia compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Es probable el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, niñas menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

Es probable el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO O ESCENARIO DE ESTUDIO

Como zona de intervención es el distrito de Acora, provincia Puno, región Puno, en dónde se desarrollará la presente investigación

3.2. POBLACIÓN, Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Se ha previsto 7 madres divorciadas con consecuencia de divorcio unilateral, que el varón haya solicitado el divorcio, sin que la mujer haya que tenido esa misma intención

3.2.2. MUESTRA

Tipo de muestra no probabilística, que consiste en 3 madres divorciadas que han sufrido el divorcio unilateral, y no de manera voluntaria

3.3. TIPO, Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. TIPO

Básica, y no experimental.

Estando de acuerdo a las características de la investigación corresponde al tipo de investigación básica

Sánchez Molina & Murillo Garza (2021) señala que establecen los datos teóricos en el campo de las ciencias sociales, especialmente de la ciencia política-derecho para solucionar y entender los fenómenos académicos o problemas relacionados directamente con las circunstancias de la investigación.

3.3.2. NIVEL

No corresponde a la investigación de enfoque cualitativo

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

-Teoría fundamentada

Mariño, & Hernández (2021) en cuando las investigaciones se abordan con un enfoque desde la teoría fundamentada deben caracterizarse por abordar al menos, los siguientes elementos: a) trabajo simultáneo entre la recolección y análisis de datos, b) la construcción de códigos y categorías a partir de los datos, no hipótesis preconcebidas, c) avanzar en el desarrollo de la teoría durante cada paso de recolección y análisis de datos, d) el muestreo se dirige a la construcción de la teoría, no a la representatividad de una población determinada y e) el método de comparación constante, en la búsqueda de similitudes, diferencias y relaciones entre las categorías construidas.

3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Enfoque cualitativo

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. TÉCNICA

La técnica que se aplicó es la entrevista a la unidad de estudio previamente identificada.

3.6.2. INSTRUMENTO

Se aplicó la Guía de entrevista a la muestra determinada

3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS

Se procedió con el método hermenéutica diseñados para recoger argumentos al respecto de unidad de estudio, con la debida triangulación

3.8 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

- **Método hermenéutico**

Describe los hechos y para luego analizarlos

3.9. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

La evaluación ética es relevante en todas las actividades humanas porque es un valor muy importante del comportamiento responsable basado en los mismos principios que todo trabajo de investigación también requiere, por eso ha sido establecida de acuerdo con los estándares de APA y por la Superintendencia de Educación Universitaria Nacional; también

se ha recorrido a la autorización de los participantes que acuerden participar voluntariamente y conservar sus datos personales en anonimato.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Podemos observar la presentación de los resultados obtenidos:

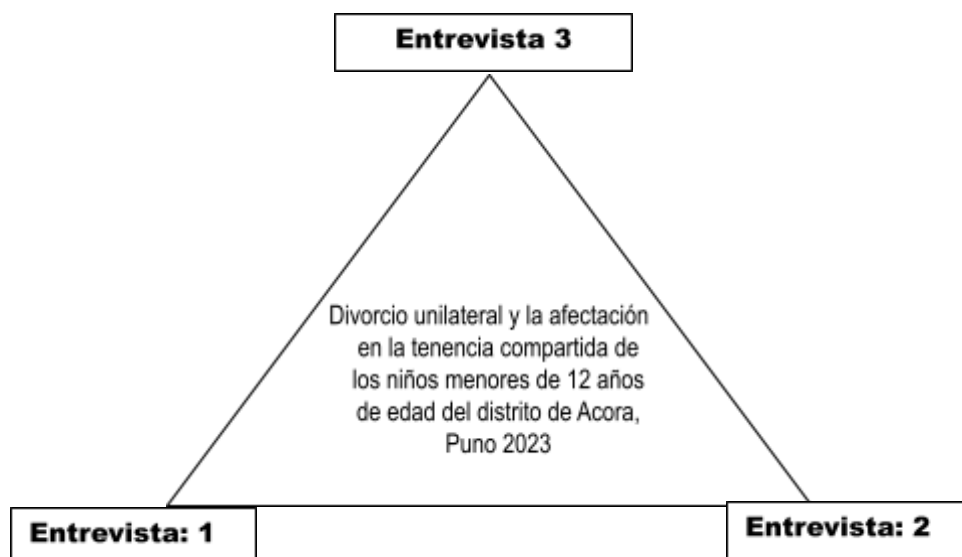


Figura 01: Triangulación de las entrevistas

Para recabar la información se llegó a entrevistar a las 3 madres divorciadas, no iniciativa propia y por la decisión del exesposo, a base de la triangulación de la información de las entrevistas, asignado un código a cada participando con fines de analizar e interpretar los compuestos de entrevista

Tabla 01: Codificación de la muestra

CODIFICACIÓN DE LA MUESTRA		
Participantes	Descripción	Código identificación
	Madres divorciadas 1	MD1.
	Madres divorciadas 2	MD2.
Madres divorciadas	Madres divorciadas 3	MD3.

Fuente: Elaboración propia

Con relación a los resultados de la guía de entrevista prevista en el OBJETIVO GENERAL. Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023, cuya primera pregunta fue: ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta a la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023? Al respecto el MD1. Cada una de las parejas divorciadas toman caminos distintos, y otros rehacen su vida con otras parejas, pero la mayoría de los hombres descuidan a sus menores hijos o hijas de 12 años, **seguidamente MD2.** Si afecta, ya que el niño se queda con madre, y el padre envía escasa manutención por eso creo ha solicitado el divorcio unilateral. **MD3.** Cuando una pareja de esposos se separa, no existe un acuerdo mutuo entre ellos afecta la tenencia compartida, el menor hijo no sabe con quién quedarse

Para la segunda pregunta el objetivo general fue: ¿Cree Ud. que la tenencia legal es responsabilidad de ambos padres?

En referencia al MD1. Si, efectivamente la tenencia compartida permite a la menor que el padre que no se haga desentendido que no quiere pasar la manutención; en ahí las mujeres nos molestamos e iniciamos los procesos de demanda de alimentos, **MD2.** En este caso de trato extrajudicial que ambos estemos a lado de nuestros hijos, por su parte **MD3.** De hecho, que se asume, aunque como madre yo no quería divorciarme, lo amaba mucho a mi esposo

La tercera pregunta del objetivo general: ¿Considera Ud. que la tenencia implica que solo pueda tener un solo padre?

En la misma línea de preguntas **MD1**. Respondió que la responsabilidad es de ambas partes, en seguida **MD2**. En este caso sí existe el trato extrajudicial, que ambos estemos a lado de nuestros hijos, **MD3**. La tenencia es compartida, no solo el padre, también DE la madre

La cuarta pregunta del objetivo general: ¿Cree Ud. que la tenencia implica que solo lo puede tener la madre?

MD1. No, la autoridad o juez que tiene que cuidar al hijo e hija ambas partes, **MD2**. El padre se va con otra mujer o tiene compromiso, por eso nos quedamos como madres solteras y/o divorciadas, **MD3**. La tenencia corresponde a la madre, también al padre, salvo que haya muerto mi esposo su exesposo

La quinta pregunta del objetivo general: ¿Cree Ud. que la tenencia la pueden ejercer ambos padres?

MD1. La responsabilidad en partes iguales tanto para la madre, como también para el padre, aunque estén lejos, **MD2**. En el acuerdo extrajudicial, ambos nos comprometemos a cuidar y ejercer la función de padres, **MD3**. Aunque estemos divorciados, la tenencia se puede tener cada tres meses como forma de turno

- OBJETIVO ESPECÍFICO 01 Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023, que consiste en sexta pregunta ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

MD1. Se asumen responsabilidad de acuerdo a Ley, tanto madre y padre, cariño y afecto ambos tenemos que proporcionar al hijo-a de 12 años, **MD2**. Si afecta, el hijo e hija ya no podrá encontrarnos a los 2 juntos, y no podrá recibir el cariño de ambas, **MD3**. Cada uno se marcha por su lado, el hijo no podrá estar juntos con la mamá y papá, solo tendrá a mí, en su vida diaria.

La séptima pregunta del objetivo específico 1, ¿Considera Ud. que la tenencia física implica los periodos de convivencia con el menor?

MD1. No siempre, con la madre todos los días; con el padre muy pocas veces puede existir periodos de convivencia, **MD2.** La tenencia física es importante y programar tiempo de visitas, pero la convivencia no se da, **MD3.** Como estamos divorciados, no podremos estar juntos; por la solicitud del interesado o familiar, como un cronograma **de convivencia 6 meses conmigo como madres y otros 6 meses con mi exesposo**

La octava pregunta del objetivo específico 1, ¿Considera Ud. que la tenencia física requerirá la evaluación del equipo multidisciplinario?

MD1. Los profesionales de CEM de Mujer, en dónde te evalúa el comportamiento psicológico para entregarse físicamente al hijo o hija, en esta vida, muchos hombres tienen comportamiento de agresividad, **MD2.** El equipo multidisciplinario (asistente social, psicología de Centro de Emergencia de Mujer Puno) evalúan si el estado emocional está bien o estás alterada, para que el menor no sufra cualquier tipo de agresiones en el hogar. **MD3.** En algunas oportunidades si, dependiendo del carácter de la mujer y del hombre, es seguramente para evitar agresiones verbales y corporales

La novena pregunta del objetivo específico 1, ¿Cree Ud. que la tenencia física implica la supervisión constante del equipo multidisciplinario?

MD1. La tenencia física requiere que alguien o un representante de la institución supervise la integridad física del hijo o hija de 12 años, **MD2.** La supervisión proviene del municipio o Centro de Emergencia de Mujer Puno, cuando los hijos e hijas estén desprotegidos. **MD3.** El control es importante de las entidades del gobierno como la Fiscalía de la Familia; también de los integrantes de la familia

Décima pregunta ¿Cree Ud. que la tenencia compartida influye en su desarrollo social del menor? MD1. Si, cuando un joven o señorita crece con ambas familias, su desarrollo social será de persona del bien en el futuro, si el menor crece en el ambiente de conflictos de familiar será rebelde, **MD2.** Con la ausencia total o parcial del padre (...) su comportamiento social no va ser la más adecuada, porque siempre necesita la presencia

del padre, quien pone orden, **MD3**. Con el divorcio el padre ya no puede controlar al hijo e hija, como madre el único trato de controlar para que no tenga malas juntas en la sociedad

- OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Identificar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023, que se desprende la onceava pregunta ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

En referencia a la pregunta de la madre soltera **MD1**. El menor ya no podrá compartir físicamente el afecto, que antes recibía cuando estaban juntos, **MD2**. El padre se va de casa, la hija o hijo siente y se pregunta dónde está el papá, **MD3**. El divorcio es la decisión de uno de las parejas, puede ser de la iniciativa de la mujer o del hombre, esto se produce cuando existe la incomprensión, celos enfermizos, entre otras.

Doceava pregunta del objetivo específico 2 ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la educación básica del niño y adolescente?

MD1. Esto afectaría cuando el padre no transfiere dinero para su educación de hijos, **MD2**. En algunas veces, cuando el hijo está desprotegida o abandonada, el papa no de da dinero, su educación en riesgo, para mantenerlos todos los días, **MD3**. Todo divorcio de uno de ellos, afecta la educación sobre todo para compra de útiles escolares, alimentación, vestimenta, ya que el padre que se ha divorciado ya no quiere comprar esas necesidades

Treceava pregunta del objetivo específico 2 ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta en la educación de la primera infancia?

MD1. Si, cuando padre no se preocupa de la educación de sus hijos e hijas, es decir no compra útiles escolares, uniforme, propinas, entre otras, **MD2**. No porque ambas vamos brindar el apoyo en sus necesidades básicas como educación, salud, vestimenta, alimentación y vivienda, **MD3**. Esto afecta, cuando el padre se niega de dar dinero para su educación de sus hijos, o en la repartición de la casa, lotes de terreno de los hijos e hijas, se generan disputas

Catorceava pregunta del objetivo específico 2 ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la estabilidad emocional del niño y adolescente?

Como respuesta brindó **MD1**. No los padres le damos afecto, y cariño a nuestro hijo, aunque cuando estábamos juntos era mucho mejor, **MD2**. La estabilidad emocional del niño, niña, y adolescente depende de la crianza, por eso en esta etapa es criar bien, con la presencia del padre, **MD3**. El divorcio afecta, ya que se fue de la casa, aduciendo que soy una mala mujer, que no lavo la ropa, no le preparo el desayuno, entre otros cuentos

Quinceava pregunta del objetivo específico 2 ¿Considera Ud. Que la tenencia compartida afecta la autoestima del niño y adolescente?

MD1. Sí, no estamos juntos, a mí como madre la hija siempre me preguntará en dónde está mi padre y porque no vino, muchas hijas todavía no entienden el divorcio que ha determinado, **MD2**. Con el uso de la razón, se da cuenta que el padre ya no está en la casa, y pide explicaciones a la madre, está preocupación que le lleva a la tristeza y estrés, **MD3**. El cuidado del padre y de la madre a los hijos e hijas sirve como modelo para los hijos e hijas

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general se logró determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023, debido que cada una de las parejas divorciadas toman caminos distintos, y otros rehacen su vida con otras parejas, pero la mayoría de los hombres descuidan a sus menores hijos o hijas de 12 años, y esto afecta, ya que el niño se queda con madre, y el padre envía escasa manutención, por lo tanto la responsabilidad es de ambas partes para la madre, y padre aunque estén lejos debe cumplir los acuerdos extrajudicial o judicial, comprometieron a cuidar y ejerce la función de padres en el tiempo de crianza. Los **datos obtenidos** coinciden con lo obtenido por Ballesteros (2020) realizó la investigación que trata sobre. *Los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes frente a los elementos determinantes para la fijación de la custodia compartida en Colombia* desarrollado por la Universidad Autónoma de

Bucaramanga-Colombia, con el objetivo general de describir los derechos fundamentales de los Niños Niñas y Adolescentes, el criterio principal para fijar la custodia compartida en Colombia, tipo de investigación descriptivo, método científico, diseño no experimental, enfoque cualitativo, como muestra revisión documental y el conjunto de normatividad, como instrumento ficha de observación, en sus resultados señala la figura de la custodia compartida y el establecimiento de la responsabilidad parental como uno de los principios guía para los jueces, en la garantía de los derechos de los NNA, frente a la separación marital, es una respuesta al problema social que existe en la actualidad con base al futuro de los NNA cuando sus progenitores deciden romper su vínculo matrimonial, permitiendo que los NNA pueda convivir y disfrutar de sus dos progenitores sin que esta situación externa les afecte en su crecimiento y desarrollo personal, y concluye el autor la prioridad tanto constitucional, como histórica en los derechos fundamentales internacionales es la protección y aseguramiento del bienestar infantil, en cada uno de las dimensiones que implican esta misma definición. Es más, es un deber estatal proporcionar todas las garantías en cuanto al ejercicio adecuado y libre de sus derechos, para que estos gocen de un medio sano y acorde con los postulados que vienen inmersos en su desarrollo es desde este punto de partida que la figura de la potestad parental se extiende a través de la custodia compartida para asegurarle tales condiciones a los NNA, en un contexto donde los padres ya no comparten ni concilian una relación marital o de hecho afrontando así una separación definitiva.

CONCLUSIONES

PRIMERO.- Se logró determinar el impacto del divorcio unilateral en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años en el distrito de Acora, Puno 2023. Se evidenció que, tras la separación, muchas parejas toman caminos distintos y algunos rehacen su vida con nuevas parejas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los padres varones descuidan sus responsabilidades, limitándose a enviar una manutención mínima, lo que deja la carga principal en la madre. Por ello, es fundamental que ambos progenitores, independientemente de su distancia, cumplan con los acuerdos judiciales o extrajudiciales y ejerzan plenamente su rol parental durante la crianza.

SEGUNDO.- Se determinó que el divorcio unilateral influye en la tenencia legal compartida de los niños menores de 12 años en el distrito de Acora, Puno 2023, ya que ambos progenitores, conforme a la ley, tienen la responsabilidad de proteger y brindar afecto a sus hijos. Para garantizar este derecho, es crucial implementar un cronograma de convivencia equitativo, como seis meses con la madre y seis meses con el padre. Además, se recomienda la supervisión por parte del municipio o del Centro de Emergencia de la Mujer de Puno para prevenir situaciones de desprotección o violencia en el entorno del menor.

TERCERO.- Se identificó que el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños menores de 12 años en el distrito de Acora, Puno 2023, ya que la separación de los progenitores limita la convivencia y el vínculo afectivo con el padre. Asimismo, se observó que la carga económica no siempre es equitativa, afectando la cobertura de necesidades esenciales como educación (útiles escolares y uniformes), salud, alimentación, vestimenta y vivienda. Es indispensable que ambos progenitores asuman sus responsabilidades de manera justa para garantizar el bienestar integral del menor.

RECOMENDACIONES

PRIMERO.- Ante la existencia de conflictos familiares, se debe revisar la tenencia compartida, asegurando que cada progenitor tenga períodos determinados de convivencia con el menor. Asimismo, se debe establecer un Procedimiento Especial que sancione a los padres que incumplan sus responsabilidades y obligaciones. Este procedimiento debe contemplar la posibilidad de un proceso judicial ágil y prioritario, garantizando así la protección efectiva de la tenencia compartida en beneficio del menor.

SEGUNDO.- Es fundamental realizar una evaluación detallada de los antecedentes y comportamiento de los padres en su entorno cercano, con el fin de determinar su idoneidad para ejercer la tenencia compartida. No se debe otorgar este derecho a progenitores con antecedentes de violencia familiar u otras conductas que puedan poner en riesgo el bienestar del menor.

TERCERO.- Se debe garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley N° 31590, la cual establece la tenencia compartida como regla general. Esta norma debe aplicarse de manera adecuada en los procesos judiciales de divorcio, asegurando que su impacto sea significativo en las resoluciones sobre la tenencia compartida y, en su defecto, la tenencia exclusiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Bermeo-Cabrera, F. E., & Pauta-Cedillo, W. H. (2020). Vulneración en el principio de igualdad en la tenencia de hijos menores de edad. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(8), 1114-1133.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7554377>
- Cedeño-Cobeña, J. A. (4 de abril de 2022). El derecho de igualdad frente a la tenencia compartida en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 930-954.
<https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3867>.
- Conde-Benavides, E. C. (2022) *La tenencia compartida y el derecho del buen vivir de los niños en la República del Ecuador* (tesis pregrado). Universidad hemisferios, Quito. Ecuador.
http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/1538/1/Tesis_Conde%20Benavides%20Emilia.pdf
- Chávez, S. (2023). El Divorcio Unilateral en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 5440-5464.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5730>
- Instituto Nacional de Estadística de España (15 de julio de 2022) Las rupturas matrimoniales aumentaron un 13 % en 2021 tras el confinamiento en pandemia Covid-19. Diario EFE. Madrid.
<https://www.elmundo.es/espana/2022/07/15/62d14984e4d4d806418b45ea.html>,
consulta 20 de diciembre de 2022
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2019). Característica de los hogares de madres y padres solos con hijo/as menores de 18 años de edad.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf
- Dimas, M. R., Heredia, M. E. R., & Obregón-Velasco, N. (10 de septiembre de 2020) ¿Dónde quedo yo? La realidad de los hijos e hijas de padres separados o divorciados. *Revista*

Milenaria, Ciencia y arte, 1(16), pp. 31-33.

<http://www.milenaria.umich.mx/ojs/index.php/milenaria/article/view/153>

Chávez, S. (2023). El Divorcio Unilateral en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 5440-5464. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5730

Gómez, C., Lopera, E. N., y Rodríguez, A. (1 de abril de 2020). Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos. *Poíesis*, (38), 107-129.

<http://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/355>

González, D. H., Arribas, J. C. M., & Pastor, V. M. L. (2021). Incidencia de la Formación Inicial y Permanente del Profesorado en la aplicación de la Evaluación Formativa y Compartida en Educación Física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 0(41), 533-543.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7953246>

Mazache, G. V., y Sánchez, A. D. (2022) *La tenencia compartida y su viabilidad en el CONA con enfoque en el interés superior del niño, niña* (tesis pregrado). Universidad de Guayaquil. Quito, Ecuador.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/59900/1/bder-tprg%20014-2022%20gianella%20mazache%20-%20aurys%20s%20c%20a%20nchez.pdf>

Mariño, L. F., & Hernández, R. V. (2021). Caracterizando el pensamiento variacional desde la resolución de problemas y la teoría fundamentada. *Revista Boletín Redipe*, 10(4), 226-242. <http://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1353>.

Mosquera, M. R., & Ocaña, P. G. (abril 2022). La tenencia compartida el bienestar superior de los menores y su repercusión en la educación. *Revista Conrado*, 18(S1), pp. 20-30.

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2318>.

Núñez, L. (2019) *Determinantes socioeconómicos de la disolución conyugal en Chile* (tesis pregrado). Universidad de Chile. Santiago.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173333/T%20C%20A%20sis%20-%20Leonardo%20Nu%C3%B1ez.pdf?sequence=1>

- Oyos, W. M. R., & Calle, J. L. V. (8 de abril de 2021). El principio del interés superior del niño frente a las inhabilidades del deudor de pensiones alimenticias. *Dominio de las Ciencias*, 7(2), 1032-1051. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8231855>.
- Pacheco, C., & Fossa, P. (30 de junio de 2022). Cuatro aproximaciones a la experiencia subjetiva desde la metodología de investigación fenomenológica hermenéutica. *Revista de investigación en psicología*, 25(1), 135-158. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rip/v25n1/1609-7475-rip-25-01-135.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Perú (2020) La otra pandemia: violencia en el hogar en tiempos de cuarentena <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/la-otra-pandemia--violencia-en-el-hogar-entiempos-de-cuarentena.html>, consultado el 26 de diciembre de 2022
- Ramírez, C. A. (2022). El Covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia. *Actualidad Contable Faces*, 25(44), 64-78. <https://www.redalyc.org/journal/257/25772099005/25772099005.pdf>
- Sánchez Molina, A. A., & Murillo Garza, A. (30 de julio de 2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia*, 9(2), 147-181. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dh/v9n2/2594-2956-dh-9-02-147.pdf>
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos (2022) Divorcios en Perú aumentaron 36% en el 2022: Más de 5 mil parejas pusieron punto final a su relación. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/07/25/divorcios-en-peru-aumentaron-36-en-el-2022-mas-de-5-mil-parejas-pusieron-punto-final-a-su-relacion/>
- Silva, X. P., y Távora, L. K. J. (2022) *Ventajas jurídicas que genera la tenencia compartida en el sistema jurídico peruano* (tesis pregrado). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/upagu/2079/silva%20zelada%20y%20tavara%20camacho.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Solórzano, S. G. (2019) *Influencia de la edad en los índices de divorcio en la ciudad de Guayaquil* (tesis pregrado). Universidad de Guayaquil. Ecuador.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/45117/1/tesis%20grace%20proceso%20final.pdf>

Vilcamango, W. Y. (2021) *Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre divorcio por la causal de abandono injustificado del hogar conyugal, en el Expediente N° 00432- 2015-0-1714-JM-FC-01, del distrito Judicial de Lambayeque - José Leonardo Ortiz* (tesis pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/22833/abandono_motivacion_vilcamango_rojas_welenton_yaner.pdf?sequence=1

ANTECEDENTES

Alvites, P. A., Chang, A. G. (2021) *Análisis de la tenencia compartida extrajudicial en afectación al principio del interés superior del niño en el Perú* (tesis pregrado) la Universidad César Vallejo. Piura,
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66976/alvites_spa-chang_cag-sd.pdf?sequence=1&isallowed=y

Ballesteros, L. F. (2020) *Los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes frente a los elementos determinantes para la fijación de la custodia compartida en Colombia* (tesis pregrado) Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia.
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/16880/2022_Tesis_Luisa_Fernanda_Ballesteros.pdf?sequence=1

Celis-Santiago, C. A. (2021) *Tenencia compartida y vulneración del derecho a la educación del menor, primer juzgado de familia, zona Judicial de Huánuco* (tesis pregrado) Universidad Huánuco.
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2968/Celis%20Santiago%20Candy%20advencion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Guzmán, L. M. (2021) *Importancia de establecer la institución de la tenencia compartida en la legislación de la niñez y adolescencia en el Ecuador* (tesis pregrado) Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Mamani, M. L. (2022) *Separación conyugal y la afectación de tenencia compartida de niños, niñas menores de 7 años en distrito de iLave-2022* (tesis pregrado). Universidad San Carlos. Puno, http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/539/Mary_Luz_MAMANI_MA_MANI.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Huaynate, M. Y. Márquez, J. M. (2022) *Interés superior del niño y/o adolescente en la tenencia compartida a raíz del Proyecto de Ley N°1096, Lima* (tesis posgrado) Universidad César Vallejo, Lima, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102633/Huaynate_MM_Y-M%c3%a1rquez_QJM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pazmiño del Rosario, G. A., y Jaramillo, M. I. (2021) *La tenencia compartida y su incidencia en el desarrollo integral de los menores de edad* (tesis de pregrado) Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Reyes, S. L. (2019) *La tenencia compartida y la afectación del interés superior del niño y adolescente en el distrito de Villa el Salvador* (tesis pregrado) Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1327/Reyes%20Huallpa%2c%20Silvia%20Lucero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santacruz, E. (2021) *Requisitos para la determinación de la tenencia compartida, Chiclayo*, (tesis pregrado) Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10139>
- Silva, M. S. (2021) *El desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y la tenencia compartida en Tungurahua* (tesis posgrado) Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31335/1/FJCS-POSG-199.pdf>

Vera, O. P., y Vargas, C. G. A. (2022) *La custodia compartida en la legislación del Ecuador*
(tesis pregrado) Universidad de Guayaquil. Quit

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de categorización

TÍTULO: DIVORCIO UNILATERAL Y LA AFECTACIÓN EN LA TENENCIA COMPARTIDA DE LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE ACORA, PUNO 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS	METODOLÓGICA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO
<p>PREGUNTA GENERAL ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta a la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?</p> <p>PREGUNTA ESPECÍFICA ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?</p> <p>¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, niñas menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023</p> <p>Identificar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Es probable que el divorcio unilateral afecte en la tenencia compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Es probable el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, niñas menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023</p> <p>Es probable el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023</p>	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL (X) SEPARACIÓN CONYUGAL Sub categoría 1. Tenencia legal compartida Indicadores -Responsabilidad del padre -Periodo de convivencia con el menor de 12 años Subcategoría 2 -Tenencia física compartida Indicadores -Desarrollo físico del menor de 12 años -Evaluación del equipo multidisciplinario CATEGORÍA PRINCIPAL (Y) TENENCIA COMPARTIDA Sub categoría 3 -Integridad personal Indicadores -Libre desarrollo y bienestar -Educación en la primera infancia -Necesidad básicas Sub categoría 4 -Desarrollo emocional y psicológico Indicadores -Estabilidad emocional -Afecto del progenitor</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>✓ Cualitativa</p> <p>✓ Básica</p> <p>✓ No experimental al</p>	<p>DISEÑO DE TEORÍA:</p> <p>✓ Fundamentada</p> <p>✓ Diseño Narrativo</p>	<p>TÉCNICA: Entrevista</p> <p>INSTRUMENTO: Guía de entrevista</p>

Fuente: Reyes (2019)

Anexo 02: Instrumento/ guía de entrevista

PRESENTACIÓN

Con la presente técnica de entrevista se busca recolectar información con respecto el trabajo de investigación denominado: **DIVORCIO UNILATERAL Y LA AFECTACIÓN EN LA TENENCIA COMPARTIDA DE LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE ACORA, PUNO 2023**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones.

MD1.

OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

1. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta a la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

Cada una de las parejas divorciadas tomar caminos distintos, y otros rehacen su vida con otras parejas, por eso en la mayoría de los casos descuidan a sus menores de hijos o hijas de 12 años

2. ¿Cree Ud. que la tenencia legal es responsabilidad de ambos padres?

Si, efectivamente la tenencia debe compartida, porque el padre se hace el desentendido ya no quiere pasar la manutención; de ahí las mujeres nos molestamos iniciamos los procesos de demanda de alimentos

3. ¿Considera Ud. que la tenencia implica que solo pueda tener un solo padre?

NO, la responsabilidad es de ambas partes

4. ¿Cree Ud. que la tenencia implica que solo lo puede tener la madre?

NO, siempre la autoridad o juez amabas tienen cuidar al hijo e hija

5. ¿Cree Ud. que la tenencia la pueden ejercer ambos padres?

Creo sí; la responsabilidad en partes iguales tanto para la madre que soy,, también para el padre, que seguramente se encuentra lejos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

6. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

Se asumen responsabilidad de acuerdo a Ley, tanto madre y padre, cariño y afecto ambos tenemos que proporcionar al hijo-a de 12 años

7. ¿Considera Ud. Que la tenencia física implica los periodos de convivencia con el menor?

NO siempre, con la madre todos los días; con el padre muy pocas veces puede existir periodos de convivencia

8. ¿Considera Ud. que la tenencia física requerirá la evaluación del equipo multidisciplinario?

Existe equipos profesionales de CEM de Mujer, en dónde te evalúa, si te pueden entregar físicamente al hijo o hija, el varón con comportamiento de agresividad, no la puede entregar al hijo

9. ¿Cree Ud. que la tenencia física implica la supervisión constante del equipo multidisciplinario?

De hecho, la tenencia física requiere que alguien o un representante de la institución que supervise su integridad física del hijo o hija de 12 años

10. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida influye en su desarrollo social del menor?

Si, cuando un joven o señorita crece con ambas familias, su desarrollo social será de persona del bien en el futuro, si el menor crece en el ambiente de conflictos de familiar será rebelde

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Identificar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

11. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

Con uno de ellos, el menor ya no podrá compartir físicamente el afecto, que antes recibía cuando eran juntos

12. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la educación básica del niño y adolescente?

Esto afectaría cuando el padre no transfiere dinero para su educación de hijos, cuando existe apoyo de ambas va tener el hijo y/o hija lo necesario

13. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta en la educación de la primera infancia?

Si, cuando padre no se preocupa de la educación de sus hijos e hijas, es decir no compra útiles escolares, uniforme, propinas, entre otras

14. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la estabilidad emocional del niño y adolescente?

N0, los padres vamos estar dando afecto, y cariño a nuestro hijo, aunque cuando estábamos junto era mucho mejor

15. ¿Considera Ud. que la tenencia compartida afecta la autoestima del niño y adolescente?

Si, no estamos juntos yo como madre y la cómo madre, la hija siempre se pregunta en dónde está mi padre y porque no vino entre otras, muchas hijas todavía no entienden la separación que ha determinado el padre desgraciado

Anexo 03: Instrumento/ guía de entrevista

PRESENTACIÓN

Con la presente técnica de entrevista se busca recolectar información con respecto el trabajo de investigación denominado: **DIVORCIO UNILATERAL Y LA AFECTACIÓN EN LA TENENCIA COMPARTIDA DE LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE ACORA, PUNO 2023**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones.

MD2.

OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

1. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta a la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

Si afecta, ya que el niño se queda con madre o padre, escasa manutención recibe de parte del padre, que ha solicitado el divorcio unilateral

2. ¿Cree Ud. que la tenencia legal es responsabilidad de ambos padres?

Es así, el compromiso se asumen cada madre y padre, eso lo establece la Ley Judicial

3. ¿Considera Ud. que la tenencia implica que solo pueda tener un solo padre?

Esos casos se da,,en este caso el acuerdo de trato extrajudicial fue, que ambos estemos a lado de nuestros hijos

4. ¿Cree Ud. que la tenencia implica que solo lo puede tener la madre?

En la mayoría la tenemos las madres, el padre se va con otra mujer o tiene compromiso, por eso nos quedamos como madres solteras

5. ¿Cree Ud. que la tenencia la pueden ejercer ambos padres?

En el acuerdo extrajudicial, ambos nos comprometemos a cuidar y ejerce la función de padres

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

6. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

Si afecta, el hijo e hija ya no podrá encontrarnos a los 2 juntos, el menor no podrá recibir el cariño de ambas...muy pocas veces del padre

7. ¿Considera Ud. Que la tenencia física implica los periodos de convivencia con el menor?

La tenencia física es importante y programar tiempo de visitas, la convivencia no se da, si ya estamos separados

8. ¿Considera Ud. que la tenencia física requerirá la evaluación del equipo multidisciplinario?

El equipo multidisciplinaria (asistente social, psicología de Centro de Emergencia de Mujer Puno) ellos evalúan si el estado emocional está bien o estás alterada, para que el menor no sufra cualquier tipo de agresiones

9. ¿Cree Ud. que la tenencia física implica la supervisión constante del equipo multidisciplinario?

La supervisión viene del municipio o Centro de Emergencia de Mujer Puno, cuando los hijos e hijas estén enterados que están desprotegidos

10. ¿Cree Ud. Que la tenencia compartida influye en su desarrollo social del menor?

Definitivamente que sí; con la ausencia total o parcial del padre, su comportamiento social no va ser adecuada, porque siempre necesita la presencia del padre, quien pone orden

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Identificar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

11. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

El padre se va de casa, que conlleva a la ausencia...el hija o hijo siente y se pregunta por se ha eido

12. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la educación básica del niño y adolescente?

En algunas veces,,cuando el hijo está desprotegida o abandonada, el papa no de da dinero, su educación en riesgo, para mantenerlos todo los días

13. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta en la educación de la primera infancia?

N0, porque ambas vamos brindar el apoyo en sus necesidades básicas como educación, salud, vestimenta, alimentación y vivienda

14. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la estabilidad emocional del niño y adolescente?

La estabilidad emocional del niño, niña, y adolescente depende de la crianza, por eso en esta etapa es criar bien, al hijo antes que se ha un delincuente

15. ¿Considera Ud. que la tenencia compartida afecta la autoestima del niño y adolescente?

Con el uso de la razón, se da cuenta que el padre ya no está en la casa, y pide explicaciones a la madre, y se preocupa del divorcio que le lleva a la tristeza y estrés

Anexo 04: Instrumento/ guía de entrevista

PRESENTACIÓN

Con la presente técnica de entrevista se busca recolectar información con respecto el trabajo de investigación denominado: **DIVORCIO UNILATERAL Y LA AFECTACIÓN EN LA TENENCIA COMPARTIDA DE LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE ACORA, PUNO 2023**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones.

MD3.

OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta en la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

1. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta a la tenencia compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

Cuando uno de las parejas de esposos se separa, o se ha decisión lo toma el varón o la mujer, no existe un acuerdo mutuo entre ellos

2. ¿Cree Ud. que la tenencia legal es responsabilidad de ambos padres?

De hecho, que se asume, aunque como madre yo no quería divorciarme, lo amaba mucho a mi esposo

3. ¿Considera Ud. que la tenencia implica que solo pueda tener un solo padre?

NO, la tenencia es compartida, no solo el padre, también la madre

4. ¿Cree Ud. que la tenencia implica que solo lo puede tener la madre?

Toda la tenencia corresponde la madre, también al padre, salvo que haya muerto mi esposo su exesoso

5. ¿Cree Ud. que la tenencia la pueden ejercer ambos padres?

Si, aunque estemos separados, la tenencia se puede tener cada tres meses como forma de turno

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Determinar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

6. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia legal compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

Cada uno se marcha por su lado, el hijo no podrá estar juntos con la mamá y papá, solo tendrá a mí, en su vida diaria

7. ¿Considera Ud. Que la tenencia física implica los periodos de convivencia con el menor?

Como estamos divorciados, no podremos estar juntos,,,,,,,por la solicitud de la autoridad o familiar, como un cronograma de convivencia 6 meses conmigo como madres y otros 6 meses con mi exesposo

8. ¿Considera Ud. que la tenencia física requerirá la evaluación del equipo multidisciplinario?

En algunas oportunidades si, dependiendo del carácter de la mujer y hombres, eso hace para evitar agresiones verbales y corporales

9. ¿Cree Ud. que la tenencia física implica la supervisión constante del equipo multidisciplinario?

El control es importante de las entidades del gobierno como fiscalía, también de los integrantes de la familia

10. ¿Cree Ud. Que la tenencia compartida influye en su desarrollo social del menor?

Con el divorcio el padre ya no puede controlar al hijo e hija, como madre el único trato de controlar para que no tenga malas juntas en la sociedad

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Identificar de qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños, menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023

11. ¿De qué manera el divorcio unilateral afecta la tenencia física compartida de los niños menores de 12 años de edad del distrito de Acora, Puno 2023?

El divorcio es la decisión de uno de las parejas, puede ser de la iniciativa de la mujer y el hombre, esto se produce cuando existe la incomprensión, celos enfermizos

12. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la educación básica del niño y adolescente?

Todo divorcio de uno de ellos, afecta la educación sobre para compra de útiles escolares, alimentación, vestimenta, el padre que se ha divorciado ya no quiere comprar

13. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta en la educación de la primera infancia?

Eso afecta, cuando el padre se niega de dar dinero para su educación de sus hijos, o en la repartición de la casa, lotes de los hijos e hijas

14. ¿Cree Ud. que la tenencia compartida afecta la estabilidad emocional del niño y adolescente?

El divorcio afecta, ya existe el cariño del padre, que fue de la casa, aduciendo que soy una mala mujer, que no lavo la ropa, no le preparo el desayuno, entre otros cuentos

15. ¿Considera Ud. Que la tenencia compartida afecta la autoestima del niño y adolescente?

El cuidado del padre y de la madre sirve como modelo para los hijos e hijas